

11116

11116



MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Correspondiente a la solicitud de registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de la razón social " SOCIETE D'ETUDE ET DE FABRICATION D'ARTICLES MODERNES D'ORGANISATION (S.E.F.A. M.O.), de nacionalidad francesa, residente en 74-84 Boulevard du Général Leclerc, LES LILAS (Seine) (Francia), con prioridad de la Patente francesa nº PV 962.683, de fecha 5 de Febrero de 1964, -----

p o r

" REVESTIMIENTO INTERCAMBIABLE, ADAPTABLE A MUEBLES PLEGABLES PARA DARLES ASPECTO DE MUEBLES FIJOS "

=====

La invención tiene por objeto un revestimiento intercambiable destinado a darle a un mueble plegable, y en particu



lar a una silla plegable, el aspecto de un mueble fijo, ca--  
racterizado por el hecho de componerse de, cuando menos, un  
5 forro amovible que puede ser montado alrededor de, cuando -  
menos, una parte del mueble plegable, estando constituido -  
dicho forro por una parte superior, por una parte inferior  
y por una banda de montaje, preferiblemente de una materia  
sintética susceptible de ser soldada eléctricamente, com--  
10 prendiendo la parte superior y la parte inferior unas sola-  
pas de unión que cooperan y cada una de las cuales está pro  
vista de un elemento de un sistema de unión (por ejemplo bo  
tones de presión o cierre de cremallera) que permiten que -  
el forro sea fijado sobre el mueble sin herramienta alguna  
15 y por una persona sin habilidad especial. estando preferi--  
blemente provista interiormente la parte superior de un re-  
lleno y recortada o interrumpida la banda de montaje para -  
dejar pasar ciertos elementos del mueble, por ejemplo los -  
montantes de una silla plegable.

20 En los adjuntos dibujos, se ha representado esquemática-  
mente, y a título de ejemplo no limitativo, un modo de rea-  
lización de la invención aplicado al caso de una silla ple-  
gable.

25 La Fig. 1ª, es una perspectiva frontal de la silla provis-  
ta de su revestimiento.

La Fig. 2ª, es una perspectiva trasera del forro montado  
sobre la silla.

La Fig. 3ª, es una perspectiva trasera del forro montado  
sobre el respaldo.

30 Se ve en los dibujos que la silla propiamente dicha com-  
prende un bastidor constituido por dos montantes inclinados  
1, unidos inferiormente por un travesaño 2 y superiormente  
por un respaldo 3, por dos montantes traseros más cortos 4,



35

pivotantes en 5, en sus extremos superiores, en los montantes 1 y unidos inferiormente por un travesaño 6, y por un asiento 7 pivotante en 8 sobre los montantes 1 y provisto en su parte trasera de ruedecillas 9 que se mueven en la parte superior de los montantes 4. Por consiguiente, se puede plegar la silla haciendo pivotar los montantes 4 hacia los montantes 1; en este movimiento, el asiento 7 pivota en 8 y las ruedecillas 9 bajan en los montantes 4 hasta que el asiento viene a ser prácticamente paralelo al plano de los montantes 1. Esta construcción de silla es conocida

40

45

Según la invención, se "viste" esta silla mediante dos forros 10 y 11, uno para el asiento y el otro para el respaldo. Cada uno de dichos forros está constituido por una parte superior 10a u 11a, de una parte inferior 10b u 11b y de una banda de montaje 10c u 11c. La forma de estos elementos del forro se adapta a la forma correspondientes del asiento 7 y del respaldo. La parte superior 10a u 11a se prolonga de un lado en una solapa análoga de unión 10e u 11e. La bandas de montaje 10c y 11c no se extienden a lo largo de las solapas 10d, 10e u 11d. Cada solapa 10d u 11e lleva, por ejemplo, la parte hembra 12a de cierto número de botones de presión 12 (cuatro por ejemplo), cuya parte macho 12 b es llevada por la solapa 10e u 11d.

50

55

60

La parte superior 10a u 11a está constituida preferiblemente por un revestimiento exterior, por ejemplo de tejido vinílico termosoldable y un soporte de cloruro de vinilo. El conjunto es soldado por un procedimiento de soldadura eléctrica de alta frecuencia que permite al propio tiempo trazar sobre el revestimiento exterior un cuadrículado que imita el "punto de guarnicionero".

A lo largo de uno de sus bordes, la parte superior men--



65

cionada no comprende relleno alguno, sino una banda de re-  
fuerzo de tejido termosoldable que constituye la solapa de  
unión 10d u lld. Preferiblemente, para reforzar la solapa  
10d, se inserta un cable de acero del tipo de una cuerda -  
de piano dentro de dicha solapa, entre los botones 12a y el  
borde libre de la solapa.

70

La parte inferior 10b u 11b está constituida con prefe-  
rencia por un revestimiento exterior, por ejemplo de tejido  
vinílico extendido o no sobre jersey, forrado a lo largo de  
uno de sus bordes por una banda de refuerzo de tejido rígi-  
do termosoldable que constituye la solapa de unión 10e u -  
lle. El conjunto es soldado por un procedimiento de solda-  
dura eléctrico de alta frecuencia, que permite al propio -  
tiempo trazar sobre el revestimiento exterior un cuadrícula  
do que imita el "punto de guarnicionero".

75

80

Se advertirá que la anchura de las solapadas 10d, 10e y  
lld, lle es respectivamente un poco inferior a la de las -  
partes 10a, 10b y 11a, 11b, para permitir el libre paso res-  
pectivamente de los ejes de las ruedecillas 9, de los mon--  
tantes 4 y de los montantes 1.

85

La banda de montaje 10c u 11c está constituida preferi-  
blemente por una banda de tejido vinílico extendido o no so-  
bre jersey, cuya altura es un poco superior, respectivamen-  
te, al espesor del asiento 7 y al del respaldo 3. La banda  
10c se detiene en 10f a 1 cm de la línea de contacto de ca-  
da montante 1, con un borde vertical del asiento 7 en posi-  
ción de empleo de la silla, para dejar libre paso a los mon-  
tantes 1 y 4. Se calza el forro 10 sobre el asiento 7 por  
la parte delantera de la silla, con la parte 10a arriba, y  
se fija a la parte trasera del asiento aplicando primero con-  
tra el borde trasero del asiento la solapa inferior 10e, y

90

95



luego la parte superior 10d de modo que la parte hembra 12a de los botones 12 viene a aplicarse sobre la parte macho - 12b.

100

Se calza el forro 11 sobre el respaldo 3 de arriba abajo y se fija a la parte trasera de dicho respaldo aplicando - primero de abajo arriba la solapa 11d contra la cara trasera mencionada, después de haberle hecho contornear el borde inferior del respaldo, y luego la solapa 11e de modo que la parte hembra 12a de los botones 12 viene a aplicarse sobre la parte macho 12b.

105

Se sacan los forros ejecutando las mismas operaciones, - pero en orden contrario.

110

La ventaja del revestimiento según la invención es la de que se puede realizar para un determinado mueble toda una serie de forros de colores y de aspectos distintos, lo que - permite no sólo transformar, por ejemplo, una silla plegable de jardín en silla de interior, sino también adaptar - una silla al estilo de la habitación donde se encuentra. Esto puede ser interesante para usuarios que no dispongan sino de un número limitado de sillas y que, por consiguiente, tengan a veces que reunir momentáneamente en una sola pieza sillas procedentes de distintas partes de su piso. Gracias a este revestimiento, se puede también utilizar un mueble - de aspecto intrínseco relativamente poco agradable, pero de un precio de coste relativamente bajo, dándole una apariencia de lujo gracias a un suplemento módico de precio. La - solidez de un mueble metálico y la posibilidad de plegarlo de modo que no ocupe sino un espacio reducido <sup>cuando</sup> no se utiliza pueden así ser combinadas con una comodidad igual a la de - un mueble de madera acolchado no plegable y quizás más frágil.

115

120

125



Por fin, la aplicación y la remoción del revestimiento - pueden hacerse sin herramienta alguna y sin necesidad de la menor habilidad manual.

- 130 Naturalmente, debe entenderse que el modo de realización descrito y representado no lo ha sido sino a título de ejemplo, pudiendo experimentar numerosas modificaciones sin rebasar el espíritu de la invención. En particular, no sólo los forros según la invención pueden aplicarse a otros muebles plegables distintos de las sillas, sino que también su material constitutivo puede perfectamente ser uno cualquiera. Aun cuando una materia sintética termosoldable es preferible, especialmente por su precio de coste relativamente bajo y la facilidad de unión que ofrece, podría también emplearse cualquier tejido de tapicería o cuero. efectuándose entonces el montaje con costura de "punto de guarnicionero" u otro. Por otra parte, el relleno podría ser sensiblemente más grueso que en el ejemplo representado, para aumentar la comodidad, bastando para ello aumentar en proporción la altura de la banda de montaje. Por fin, podrían sustituirse los botones de presión con otro tipo de botones o con cierres de cremallera u otros (por ejemplo de cordones).
- 135
- 140
- 145

#### N O T A

- 150 EN RESUMEN: El Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, con prioridad de la Patente francesa nº PV 962.683, de fecha 5 de Febrero de 1964, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

- 155 1ª.- " REVESTIMIENTO INTERCAMBIABLE, ADAPTABLE A MUEBLES PLEGABLES PARA DARLES ASPECTO DE MUEBLES FIJOS ", caracterizado por haberse previsto una serie de forros amovibles, susceptibles de ser montados sobre cada una de las partes del mueble, formados por láminas superior e inferior unidas



entre sí por sus laterales mediante bandas de montaje, y -  
comprendiendo cada una de las láminas de unas solapas de -  
unión.

160

2a.- " REVESTIMIENTO INTERCAMBIABLE, ADAPTABLE A MUEBLES  
PLEGABLES PARA DARLES ASPECTO DE MUEBLES FIJOS ", según rei  
vindicación 1ª, caracterizado por haberse previsto la colo  
cación de elementos de unión sobre las solapas, a fin de -  
que se solidaricen convenientemente sobre el mueble de for  
ma inamovible y sin deslizamientos.

165

3a.- " REVESTIMIENTO INTERCAMBIABLE, ADAPTABLE A MUEBLES  
PLEGABLES PARA DARLES ASPECTO DE MUEBLES FIJOS ", según an  
teriores reivindicaciones, caracterizado porque las bandas  
de montaje, se han previsto interrumpidas a la altura de al  
gunas de las solapas de unión, con el fin de no recargar -  
los forros en espesor en algunas de las partes del mueble.

170

4a.- " REVESTIMIENTO INTERCAMBIABLE, ADAPTABLE A MUEBLES  
PLEGABLES PARA DARLES ASPECTO DE MUEBLES FIJOS ", según an  
teriores reivindicaciones, caracterizado porque la banda de  
montaje es discontinua en puntos adecuados y en función de  
la forma y dimensiones del mueble que se trate, con el fin  
de dar paso a elementos del mismo.

175

5a.- " REVESTIMIENTO INTERCAMBIABLE, ADAPTABLE A MUEBLES  
PLEGABLES PARA DARLES ASPECTO DE MUEBLES FIJOS ", según an  
teriores reivindicaciones, caracterizado por haberse previs  
to el relleno de la lámina que forma la cara superior del -  
forro, con materiales esponjosos, debidamente fijados por me  
dio de costuras o soldaduras convenientes formando los dibu  
jos adecuados, a fin de aumentar la confortabilidad del mue  
ble y su estética correspondiente.

180

185

6a.- " REVESTIMIENTO INTERCAMBIABLE, ADAPTABLE A MUEBLES  
PLEGABLES PARA DARLES ASPECTO DE MUEBLES FIJOS ", según an



190

teriores reivindicaciones, caracterizado por haberse previsto el refuerzo de las solapas de unión, por medio de cables resistentes y flexibles introducidos entre el borde de unión con el resto del forro y el dotado de los elementos de unión correspondientes.

195

7ª.- Por último, se reivindica como objeto sobre el cual ha de recaer el Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, -----

p o r

" REVESTIMIENTO INTERCAMBIABLE, ADAPTABLE A MUEBLES PLEGABLES PARA DARLES ASPECTO DE MUEBLES FIJOS "

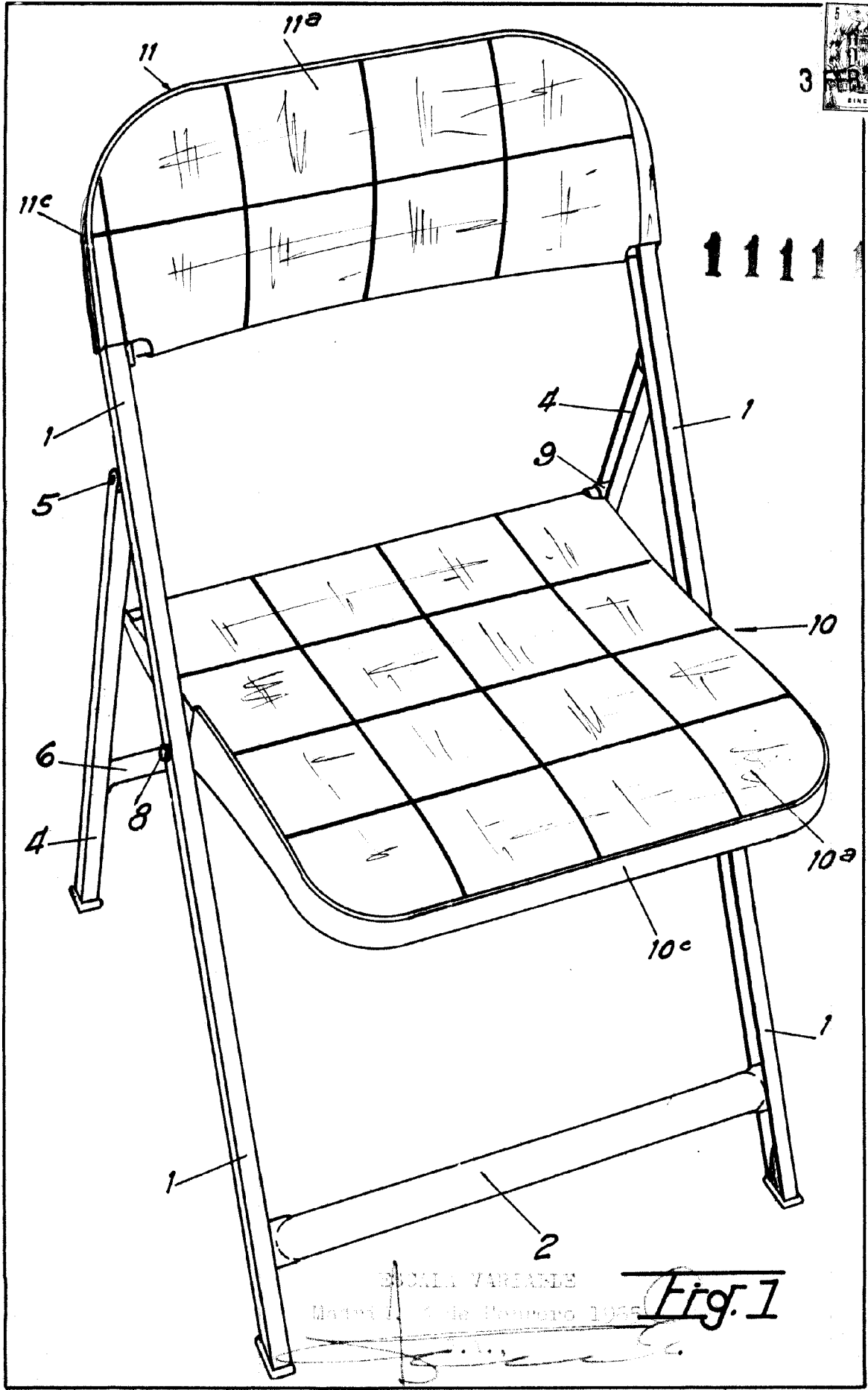
200

Todo conforme queda expresado en la presente Memoria descriptiva, que consta de ocho hojas, escritas a máquina por una sólo cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 3 de Febrero de 1965.

P.A.,





1111 16

ESCALA VARIABLE

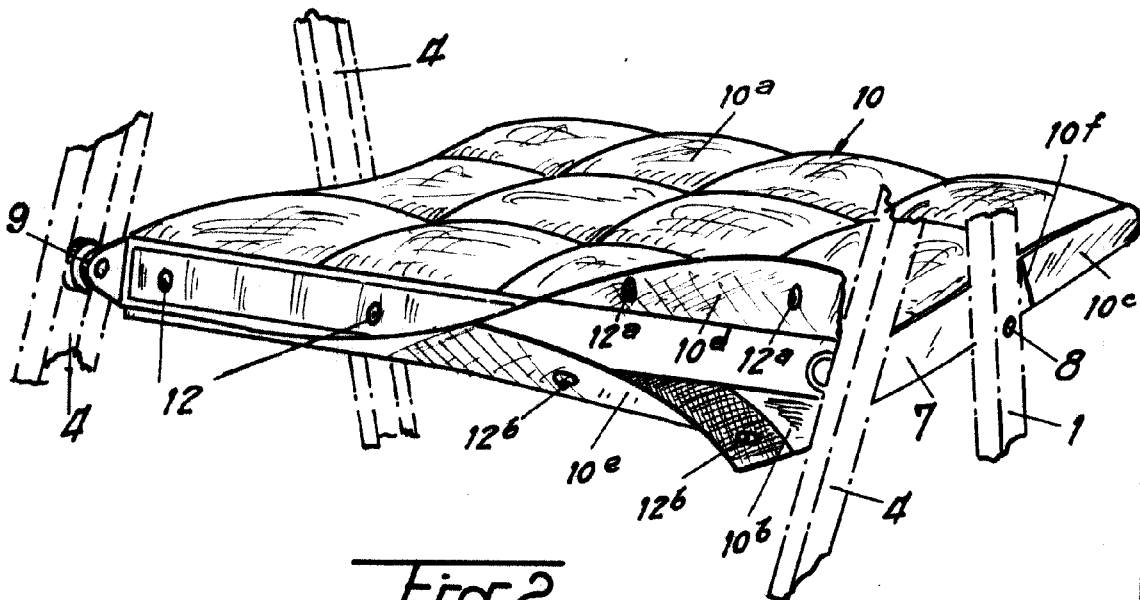
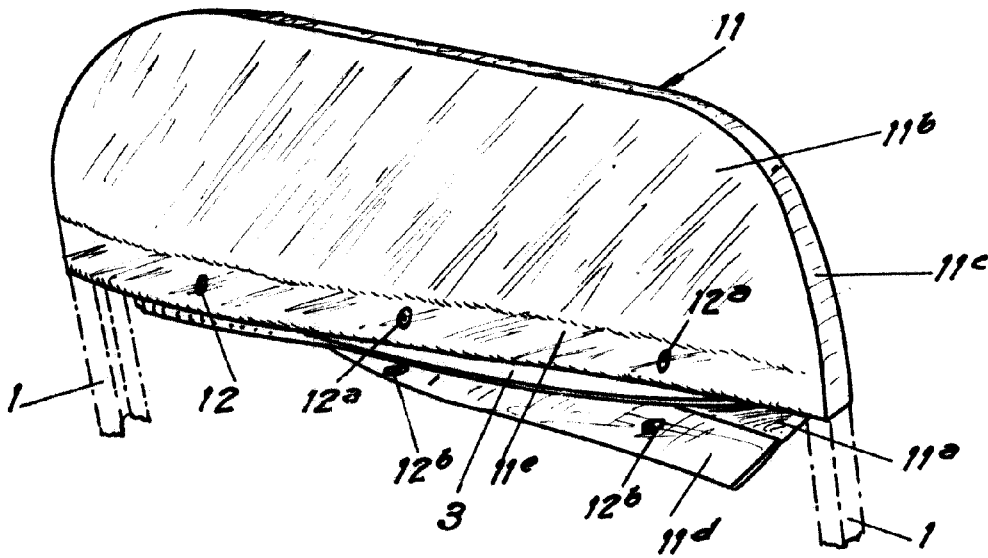
MAY 1955

Fig. 1



*Fig. 3*

111116



*Fig. 2*

ESCALA VARIABLE

Madrid, 5 de Febrero 1.925

P.A.

*[Handwritten signature]*